

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

**2021/5517** *Aprobación provisional del expediente de modificación presupuestaria número 11/2021, en la modalidad de Transferencia de Créditos.*

#### **Edicto**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rus, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2021 acordó la aprobación provisional del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal (modificación presupuestaria 11/2021)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Rus, 29 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, MANUEL HUESO MURILLO.